

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... » 4'50  
Unión postal, un año... » 36'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sta. María Magdalena.  
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Bernardo monje y Eugenio mr.

Apostolado de la Oración  
INTENCION GENERAL PARA JULIO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
La elección de vida

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que los cristianos al elegir carrera atiendan á los deseos de Dios y á la salvación de sus almas.

RESOLUCION APOSTOLICA  
Guiarse á sí y á otros según estos principios, en la elección de vida.

CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy  
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Mo. Descalzas, con Exposición de siete á diez y de cuatro á ocho de la tarde.  
Mañana empiezan en el Hospital.

Santa Iglesia Catedral  
A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media, después de la procesión claustral, se cantará la misa conventual. Capilla de Sta. Magdalena (Claustros).

Por la mañana, de seis y media á ocho, se celebrarán misas rezadas. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, sermón á cargo del Dr. D. Francisco Duarte, beneficiado de esta Santa Basílica y gozos.

Capilla del Santísimo.  
A las siete y media explicación del Catecismo, durante la misa.

Enseñanza de la doctrina cristiana para los niños y niñas á las tres de la tarde en la iglesia de San Lorenzo.

Parroquia de la Santísima Trinidad  
A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco  
A las ocho novena del Carmen durante la misa.

A las nueve y media oficio solemne por la capilla del Sr. Gols, con plática.

Por la tarde, á las seis, función de los Terciarios de S. Francisco, novena con avemarias y gozos cantados y sermón del Carmen que predicará el Rdo. D. A. Llavería, terminando con el canto de los gozos.

Parroquia de San Juan Bautista  
A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las seis Rosario y función propia de la Congregación de Dolores, cantándose los Padrenuestros y finalizándose con el Stabat.

Iglesia del Sagrado Corazon  
A las siete empezará la novena de San Ignacio en su mismo altar.

A las siete y media misa de Comunión general para los socios y pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A las nueve misa para los congregantes de San Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen  
Prosiguen los ejercicios del mes dedicado á Ntra. Señora del Carmen durante la misa que se celebra á las siete.

A las nueve y media oficio.

Iglesia de San Miguel  
La Asociación Teresiana celebrará Comunión general con plática preparatoria á las siete y media.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen  
Durante la misa de seis y media se hará el mes consagrado á Ntra. Señora del Carmen.

Iglesia de Santa Clara  
A las ocho misa cantada con canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas  
A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

A las seis y media de la tarde termina el novenario á Ntra. Señora del Carmen.

Capilla del Colegio de la calle de la Unión, que dirigen las Religiosas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden.

Función en conmemoración y acción de gracias del beneficio recibido de S. S. por la aprobación de las santas Reglas.

Por la mañana á las diez oficio con exposición mayor de S. D. M., celebrado por el Dr. B. José Viñes, cantado por la Comunidad.

Por la tarde, á las seis, Trisagio con exposición mayor de S. D. M. y sermón á cargo del Dr. D. José Viñes, terminando con el Te-Deum y reserva.

Iglesia de las HH. Oblatas  
Se celebrará la fiesta anual de sus asiladas que tienen por patrona á Santa María Magdalena.

A las diez y media habrá misa cantada y sermón que predicará el Rdo. D. Petronio Vicente Velez, capellán del penal de esta ciudad.

Por la tarde, á las cinco, después de rezar el santo Rosario, se expondrá S. D. M., se cantará un motete, seguirá el sermón que estará á cargo del Rdo. D. Ramón Artiga, terminando con la reserva y los gozos de la Santa.

Iglesia de San Pedro  
A las nueve y media oficio.

Cultos para mañana  
Iglesia de las Descalzas  
Misa solemne á las siete á intención de varias personas devotas.

## UNA COSA ES PREDICAR...

Lean ustedes:

«...Soy párroco de una parroquia de doce mil almas, en su mayoría gente pobre; he estado siempre, por razón de mi ministerio y por vocación, en íntima comunicación con los pobres. Pues en tan largos años de trato con ellos, ni en los sótanos donde los pobres se pudren, ni en las guardillas donde se ahogan, ni en las catequesis donde se instruyen, ni en los colegios gratuitos donde se educan, ni en los hospitales, he visto nunca á los escritores que calumnian, á los periodistas que blasfeman, á los políticos que persiguen, ni al coro de los que aplauden sus impiedades: sólo he visto á los religiosos.»

Así se expresaba en elocuente sermón, pronunciado en la iglesia de San Francisco de Borja de Madrid, el Cura del Buen Consejo D. Vicente Casanova. ¿Cuántos párrocos y cuántos simples fieles podrían repetir otro tanto!

Realmente son muchos los escritorzuelos que desde las columnas de los periódicos republicanos y anticlericales nos hablan con harta frecuencia de humanitarismo, filantropía, altruismo y otros ismos por el estilo. Pero de aquí no pasan los altos sentimientos de esa tropa, á la que cuesta menos emborronar una cuartilla, atiborrándola de fraseología mentida, que soltar el trigo para apagar el hambre de los famélicos á quienes se emboba y engatusa con hipócritas peroraciones.

Tiene razón, muchísima razón, el Párroco del Buen Consejo: los escritores calumniadores, los periodistas blasfemos, los políticos anticlericales, y el coro de gansos que repite las impiedades de esos deslumbrantes mentirolos, no suelen visitar los sotabancos y guardillas donde se perece de miseria; no suelen pisar el hospital, el asilo benéfico, la cárcel y el sanatorio donde la desgracia, el dolor, la enfermedad y la tristeza tiene sumidos á tantos infelices.

Eso es propio de Luises y Paules, de religiosos y sacerdotes, de esos fanáticos, en fin, á los que se denigra desde las columnas de la prensa anticlerical, presentándolos como ogros, espíritus descastados y enemigos de la humanidad.

Por algo la impiedad se llama altruista.

—¿Qué es eso de altruismo? le preguntaban á un redentorcillo catalán que abusaba mucho de la sugestiva palabra.

—Altruismo, altruisme; pos bé ho diu la mateixa paraula; altruisme es la caritat que fan los... altrus.

(Correo Ibérico.)

## Hallazgo del cuerpo de una Santa

El *Observatore Romano* publica la siguiente interesante noticia:

«Una niña de la aldea de Fittignano, cerca de Pisa, soñaba hace algún tiempo con frecuencia que debajo de la cocina de su casa se hallaba enterrado el cadáver de una Santa. Al principio no se le hizo caso; pero en vista de su insistencia en contar siempre el mismo sueño, se hicieron excavaciones en el sitio indicado por la niña, encontrándose á algunos metros de profundidad un cuerpo de mujer en perfecto estado de conservación.»

Llamados á reconocerle personas peritas en la materia, convinieron en que era el cadáver de la Beata Cherardesca, que vivió en 1200 en los alrededores de la aldea de Fittignano.

El cuerpo así encontrado será trasladado á Pisa, donde se celebrarán grandes fiestas para recibirle.»

## REUS, VILASECA Y SALOU

III

Puso término á las diversas contiendas entre Vilaseca y Reus, de que hablabamos en el número de ayer, tanto las promovidas ante la Intendencia de Cataluña, como ante los tribunales ordinarios, una Real orden dictada por el monarca Carlos III, desde Aranjuez, en 7 de junio de 1784, que resume los conflictos ocurridos entre ambas localidades ó entre algunas entidades que funcionaban en las mismas. La importancia del documento por lo que afecta á la playa de Salou nos obliga á su íntegra reproducción; dice: «Enterado el rey de cuanto le ha consultado el consejo de guerra, con fecha de 31 de marzo último sobre los derechos de embarco y desembarco en el puerto y playas de Salou y Barenys, que por 100 libras barcelonesas anuales goza privativamente el lugar de Vilaseca, adquirido á censo enfiteutico con otorgamiento de escritura, á beneficio de la ciudad arzobispal, á quien compete el dominio directo, por compra que hizo el rey D. Juan de Aragón, conde de Barcelona, en 4 de diciembre de 1391, de mercaderías compradas, vendidas ó entregadas en los espresados sitios, que también disfruta Vilaseca en calidad de arbitrios, á consecuencia de privilegio concedido por el rey D. Felipe III en el año 1597, y confirmada por S. M. en el reglamento de dotación que para aquel pueblo expidió el consejo de Castilla en el año 1763; y de Almotacenia que igualmente posee en los indicados sitios, mediante privilegio, que le franqueó el arzobispo en 1862; ha resuelto S. M. que el puerto y playas de Salou y Barenys, sus embarcaderos y desembarcaderos, queden desde luego libres para el gremio de matriculados, dueños de embarcaciones particulares, y pueblos de aquel territorio, que las tengan á propósito y se sirvan precisamente por matriculados, según previenen las Ordenanzas de Marina; que los patronos puedan cargar y descargar con sus lanchas; que no se exijan derechos por este servicio; que el pago del canon lo satisfaga la Real Hacienda al arzobispo; que Vilaseca continúe percibiendo los otros dos derechos de Mercadería y Almotacenia, exceptuando la pesca, y reservando á la dignidad arzobispal 300 libras; que se reintegre al gremio, de mar en la casa, Iglesia, ornamentos y demás efectos, según inventario, cuando se verificó el despojo en 1780; y que se devuelvan al gremio al Arzobispo y lugar de Vilaseca, los productos y emolumentos, con deducción de gastos líquidos.»

Todavía la devolución de productos y emolumentos originó nuevos debates, resueltos en 1789 y 1832, en armonía con aquella superior disposición.

Pero, en toda la serie de disputas que se han apuntado, no hemos sabido ver la enemiga que haya podido tener á Salou la ciudad de Tarragona, según ha hecho público el Ayuntamiento de Reus, ya que la resolución anterior, por punto general, favorable á Vilaseca, era también ventajosa no solo á dicha ciudad, sino á todos los pueblos de la costa que tuvieran matriculados, á menos que la citada enemistad, calificada de implacable, arrancara del afán con que Tarragona procuró alcanzar la construcción de la obra de su muelle actual, pretendiendo, sin duda Reus, que el emplazamiento se verificara en Salou.

En efecto: dadas las contiendas que se libraban en Salou para el uso de sus playas, y teniendo Tarragona al pie de sus murallas la otra punta de la inmensa bahía que baña nuestra hermosa costa, con restos todavía del puerto que en la época de su grandeza viera ancladas las naves de los Scipiones, del invicto César y del espléndido Augusto, pensó desde luego en prescindir de Salou y practicar las gestiones necesarias para obtener la concesión de la nueva obra dentro de su propia casa. A este fin, en 13 de marzo de 1761 logró la habilitación de su puerto y el establecimiento de Aduana para la extracción de generos, nacionales y extranjeros, en vez de serlo tan solo para los primeros, como hasta entonces; en 1.º de marzo de 1771 quedó instalada definitivamente la Aduana y se montó el edificio que actualmente está destinado á dicho servicio y á Delegación de Hacienda, y en 30 de agosto de 1776, como consecuencia de un acuerdo adoptado por el ayuntamiento en 25 de mayo anterior, elevó razonada instancia á S. M. D. Carlos III, pidiendo la reconstrucción del puerto y acompañando un proyecto de arbitrios, á fin de sufragar los gastos de la obra.

Ahora bien: ¿si Reus se hubiera hallado en el caso de Tarragona, no habría hecho lo mismo que determinó practicar la capital? ¿Por el solo hecho de solicitar y realizar la obra del actual muelle, al pie de la colina de la ciudad, puede estimarse que Tarragona ha sido implacable enemiga de Salou?

Si embargo, hay que consignar que Reus se opuso decididamente á que se accediera á lo solicitado, y en 2 de marzo de 1777 dirigió una carta circular á Valls, la Selva, Montblanch y otras villas, proponiendo que los pueblos otorgasen poderes á favor de D. José Navás, su agente en Madrid, para una acción comun de todas las localidades contra la obra del puerto de Tarragona, que se había proyectado, carta circular que mandó recoger el teniente de rey, D. Juan Antonio de Ochoa, por medio de otra comunicación en que se explicaban los medios propuestos, que no causaban perjuicio alguno «conviniendo, dice el documento, que los citados pueblos verdicadamente queden insufragados y enterados de todos y cada uno de los citados medios propuestos por la ciudad, para el efecto referido, y se desentiendan, como corresponde, de abultados ó menos verdicos influxos y preponderaciones, que tal vez se les hayan hecho entender, para inclinarles y facilitarles á los otorgamientos expresados.»

Hasta 25 de agosto de 1789, gestionada por los diputados D. Alejandro de Cadenas y D. Carlos de Morenes, que en nombre de Tarragona tomaron parte en las cortes del reino por la jura del príncipe de Asturias, Fernando, no se resolvió el expediente promovido por la realización de la obra, constanding en 5 de octubre del mismo año que se habían celebrado nuevas reuniones de vecinos y comerciantes en Reus, en la propia Casa Consistorial, todas las cuales no lograron excitar los ánimos de los demás pueblos que es lo que á toda costa se pretendía.

Reus, que tenía á igual distancia, unos diez ó doce kilómetros, lo mismo la playa de Salou que la de Tarragona, demostró en aquel entonces, como en otras ocasiones, que aquello de la enemistad implacable no reza con los tarraconenses, y por lo que atañe á la playa de Salou, repetimos lo que se ha dicho antes, de que en el proceder de Tarragona, estudiando el problema de la construcción del

muelle en su propia costa, prescindiendo de la de Salou, no se hizo más que cumplir con un deseo de común sentido, que en igual forma hubiera aprovechado Reus, á estar trocada la situación topográfica de ambas poblaciones.

Olvídemos los hechos pasados, que no se habrían sacado á colación, á no consignarse en la alocución á que nos hemos referido, la solemne pitada de que Tarragona había sido enemiga implacable de Salou, y de que la cesión á la Mitra arzobispal del territorio del Campo era una suposición gratuita; y no ahondemos más en la citada cuestión, toda vez que podríamos demostrar que con las empresas gigantescas emprendidas por Reus para convertir á Salou en su barrio marítimo, no hizo dicha población más que perjudicar los intereses que á aquella hermosa playa estaban confiados, y poner en ridículo su acendrado patriotismo local, su cultura y su bienestar material.

Queda pendiente, tan solo, la cuestión palpitante entre Reus y Vilaseca, relativa á la propiedad ó dominio de dos antiguos edificios, insertables para el objeto á que fueron destinados. Los vecinos de Reus han convertido aquel pintoresco sitio en un bonito balneario, y quisiera su autoridad municipal intervenir en jurisdicción, de que carece, sobre el territorio que forma parte de otro término, ó sea el de Vilaseca. Sin prejuzgar la cuestión de quien tiene mejor derecho á dichos edificios, y suponiendo que Reus no puede conservarlos, pues están fuera de la órbita de su acción administrativa, entendemos que se imponen unas bases de concordia, estudiando si por medio de personas imparciales se logra una solución que sin gran quebranto de los intereses y de la dignidad de ambas corporaciones pueden evitarse los rozamientos que las dos entidades han hecho públicos.

UN VILASECÁ.

LA SANTA SEDE  
y la separación de la Iglesia del Estado en Francia

Le *Matin* ha publicado el despacho que insertamos á continuación con todo género de reservas. Es posible que en el Vaticano se adopte la resolución indicada en el despacho; pero afirmar que ha sido ya adoptada, parécenos, cuando menos, prematuro.

«Roma 15 de julio.—La congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, ha celebrado dos reuniones en las que ha sido examinada y larga mente discutida la Memoria de monseñor Gasparri sobre los asuntos religiosos de Francia.

Como los cardenales guardan absoluta reserva, es difícil saber con precisión cuáles han sido las resoluciones adoptadas; pero tengo motivos para afirmar que los cardenales han aprobado la Memoria de monseñor Gasparri, que constituye una verdadera requisitoria contra la ley de separación, y en especial, contra las disposiciones relativas á las Asociaciones culturales.

La Comisión se inclina unánimemente ante el concepto expresado por el Papa en su Encíclica al sostener que la separación es ilegal y anticatólica. Pero teniendo en cuenta, por otra parte, la actual situación de los católicos franceses y los peligros que pudieran correr de sustraerse por completo á la ley, se ha pronunciado en el sentido de que acaso fuera oportuno y conveniente reorganizar la administración de las parroquias concediéndolas la facultad de constituirse bajo la forma de Asociaciones culturales.

Esta tesis ha sido principalmente sostenida por el cardenal Rampolla y aceptada por mayoría de votos. Las deliberaciones de la Comisión han sido sometidas por monseñor Merry del Val al Papa, el cual es posible que, antes de adoptar una resolución definitiva, convoque una vez más á la Comisión de cardenales.

Esta tesis ha sido principalmente sostenida por el cardenal Rampolla y aceptada por mayoría de votos. Las deliberaciones de la Comisión han sido sometidas por monseñor Merry del Val al Papa, el cual es posible que, antes de adoptar una resolución definitiva, convoque una vez más á la Comisión de cardenales.

Esta tesis ha sido principalmente sostenida por el cardenal Rampolla y aceptada por mayoría de votos. Las deliberaciones de la Comisión han sido sometidas por monseñor Merry del Val al Papa, el cual es posible que, antes de adoptar una resolución definitiva, convoque una vez más á la Comisión de cardenales.

El Soberano Pontífice no se apresura, y continúa consultando a diversos personajes eclesiásticos; pero parece seguro que se intentará un ensayo de la ley.»

**INFORMACION**

**Audiencia provincial**

**Juicios señalados para la próxima semana:**

- Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito hurto, contra J. M., ponente Sr. Polanco, abogado señor Geiada, procurador Sr. Ruiz.
- Día 23.—Del de Gandesa, delito hurto, contra M. S., ponente Sr. Polanco, abogado Sr. Orovio, procurador señor Salvadó.
- Día 26.—Del de Tortosa, delito exacciones, contra T. S. R., ponente señor Polanco, abogado Sr. Albalfull, procurador Sr. Ruiz.
- Día 27.—Del de Reus, delito lesiones, contra J. G., ponente Sr. Polanco, abogados Sres. Geiada y Casagualda, procuradores Sres. Peñarubia y Alfonso.
- Día 30.—Del de Vendrell, delito disparo y lesiones, contra J. V. y otro, ponente Sr. Polanco, abogados Sres. Geiada y Albalfull, procuradores Sres. Peñarubia y Castellarnau.
- Día 31.—Del de Reus, delito atentado, contra J. P., ponente Sr. Polanco, abogado Sr. Albalfull, procurador señor Peñarubia.

El exministro de Marina y Senador por esta provincia D. Victor Concas dedicó buena parte de la tarde de ayer a visitar el puerto.

Acompañaronle en la visita los señores Cuchi y Tell, Alcalde y Vicepresidente de la Diputación provincial; Ferrer, Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto; Maese, Ingeniero director de las mismas; Boada, presidente de la Cámara de Comercio; y Compañó, comandante de Marina.

El Sr. Concas se enteró minuciosamente de las obras proyectadas y manifestó la más viva simpatía para que ellas alcancen el debido desarrollo.

Terminada la visita al puerto, en los mismos carruajes se trasladaron los citados señores al «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» siendo el Sr. Concas recibido por el señor Presidente y Junta Directiva.

Después de haber recorrido las clases y demás dependencias del «Ateneo», el Sr. Concas y sus acompañantes fueron obsequiados con dulces y vinos por la Junta de aquella Sociedad, en el salóncito de la «Sección escursionista».

Alentó el Sr. Concas la obra del Museo y consignó en el libro de visitas el alto concepto que le merece la instrucción.

Al salir del «Ateneo» dedicó el señor Concas un rato a pasear en carruaje por los alrededores de la población, mostrándose complacido de su estancia en esta ciudad.

También visitó el ilustre visitante la Basílica y a última hora devolvió algunas visitas.

El día de hoy lo pasará en el Mas Samá, en compañía del señor Marqués de Marianao.

Según ha manifestado, el Sr. Concas marcha muy complacido de Tarragona.

Va en aumento el entusiasmo despertado por la idea de celebrar en esta ciudad, en fecha que acaso coincida con las fiestas de Santa Tecla una Asamblea de Asociaciones católicas de la Diócesis. En la conciencia de todos está que disponiendo como disponemos de elementos importantísimos, tanto por su número como por su valor, sólo falta que nos conozcamos, nos contemos y nos organicemos para trabajar con toda eficacia en pro de nuestros ideales. Una unión estrecha, fundada en la comunidad de sentimientos religiosos y garantida por el desinterés en posponer lo secundario a lo principal, cambiaría en un momento la faz de las cosas, constituyéndonos en situación ventajosísima frente al enemigo, que debe la mayor parte de sus triunfos a la pasividad con que se le ha dejado trabajar sin estorbo.

Esta convicción, que va arraigando cada día más en el ánimo de todos, no puede por menos de producir los más halagüeños resultados, comenzando por poner en movimiento las energías dispersas, y acabando por constituir la unión de fuerzas tan necesaria para trabajar con fruto en defensa de la Religión, de la moralidad y del orden.

A las cinco de la tarde de ayer falleció, recibidos los Santos Sacramentos, el M. I. Sr. D. Antonio Acebo, canónigo dignidad de chantre de esta Santa iglesia Catedral.

El ilustre finado era persona de grandes virtudes y excepcional cultura, y por su trato afable contaba con generales simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.

Esta mañana a la salida del coro se dirigirá el Excmo. Cabildo a la casa mortuoria para rezar un responso, y por la tarde a las cinco tendrá lugar el acto del entierro.

Rogamos a nuestros amigos una oración por el alma del finado y a la desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El señor Comandante de Marina de esta provincia, Presidente de la Junta de

Salvamento de naufragos, ha tenido la amabilidad de invitarnos al acto que tendrá lugar hoy a las seis de la tarde en el puerto, consistente en un simulacro de salvamento con un nuevo lanzacabos Boxer, que acaba de recibir la Junta de Salvamento de Naufragos de esta de la Central da Madrid.

El espectáculo es nuevo, excelente para alentar el espíritu de amor al prójimo poniendo cada cual sus fuerzas y su óbolo a tan benéfica obra, olvidada, como todas las del mar, en nuestra España, saliendo con estos ejercicios y otros más grandiosos, de la inercia en que estaba la Junta Tarraconense de S. de N.

Agradecemos al Sr. Compañó la deferencia y ofrecemos apoyar desde estas columnas toda gestión que en el mejoramiento de tan humanitaria obra se proyecte.

Hoy termina la oración de Cuarenta Horas en la iglesia de M. Monjas Descalzas, dando comienzo mañana en la del Pío Hospital siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha declarado condicional al soldado Enrique Serres Llavería, natural de Vilella Alta.

Hoy domingo, celebrarán las religiosas Oblatas del Stmo. Redentor la fiesta anual de sus asiladas que tienen por Patrona a Santa María Magdalena.

A las diez y media habrá misa cantada y sermón que predicará el Rdo. D. Petronilo Vicente Velez, capellán del penal de esta ciudad.

Por la tarde, a las cinco, después de rezar el Santo Rosario se expodrá S. D. M., se cantará un motete, seguirá sermón que está a cargo del Rdo. D. Ramón Artiga, terminando con la reserva y los gozos de la Santa.

La banda de música del regimiento de infantería Almansa ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo de la Rambla de San Juan, las piezas siguientes:

- «La matchiche», paso-doble.
- «La gatita blanca», fantasía.
- «Isabella», sinfonía.
- «La taza de té», fantasía.
- «Papá, mamá y el niño», trío.

En uno de los salones del «Ateneo tarraconense» tuvo lugar anteayer una reunión con objeto de organizar una función a beneficio de la Casa de Beneficencia.

Fué nombrada una junta que cuidará de poner en práctica la idea.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrada maestra en propiedad, de Vinebre, en virtud de oposición, doña Elisa Trepal.

Ha aparecido en aguas del Ebro, en el término rural de Enveja, el cadáver del niño de seis años Ramón Magriñá Jumado, que se ahogó el día 17. El Juzgado instruye diligencias.

Por una causa imprevista, se ha suspendido la función de la mañana que debía celebrarse hoy en la capilla del colegio de la calle de la Unión que dirigen las religiosas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden.

La función de la tarde empezará a las seis.

**La Mutual Franco Española**, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Llamado con urgencia por el Gobierno, en el expreso salió anteayer de Barcelona para Madrid, el Rector de la Universidad, señor barón de Bonet.

Créese que su ausencia será de pocos días, y que tal llamamiento está relacionado con la próxima inauguración de la nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico, de la ciudad condal.

Ha sido nombrado ayudante del regimiento de infantería de Luchana, nuestro paisano y particular amigo el capitán del citado cuerpo D. Juan Batlle y de Balle.

El mejor refresco y más nutritivo es la leche esterilizada *frappée* que se sirve en el jardín de la Vaquería Suiza, calle de Armañá (Pedrera) y en los acreditados cafés de Tarragona y Centro.

¿Deseais permanecer siempre vigorosos y evitar la *apoplegia (feridura)*? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

A última hora de anteayer tarde zarparon de Barcelona, con rumbo a Mahón, el acorazado «Pelayo», que arbolaba la insignia del contralmirante D. Juan José de la Matta, y los cruceros «Carlos V» y «Río de la Plata».

El discurso que como mantenedor de los Juegos florales de Valencia pronunciará el Sr. Batllés y Berrán de Lis, versará sobre el regionalismo.

La policía detuvo ayer a un individuo llamado Jaime Llorens que el día anterior penetró en el «Mas de Aranda» de este término municipal, apoderándose de una cantidad en metálico y varios objetos.

En la mañana de ayer visitó a nuestro Rdo. Sr. Arzobispo el Excmo. General D. Víctor Concas y por la tarde a las seis le devolvió la visita S. E. I.

Nuestro amigo D. Francisco Rigau obsequió anteayer con una audición de fonógrafo a los asilados de la Casa de Beneficencia, con motivo de ser la fiesta onomástica de la Rda. Madre Superiora.

Anteayer se supo por noticias de Manresa, el fallecimiento, ocurrido en Artés, del obispo dimisionario de Teruel, doctor D. Juan Comes y Vidal.

Este prelado, durante su episcopado, supo captarse las simpatías y el cariño de todos sus diocesanos, por las grandes virtudes que afeoraba.

Penosa enfermedad le obligó a abandonar su importante cargo, con gran sentimiento del Cabildo de Teruel y de los fieles de la diócesis.

Nació en Manresa en 24 de 1844; siguió la carrera eclesiástica en los Seminarios de Vich y Barcelona; estudió Derecho en las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Madrid, graduándose de Doctor en la Facultad. Fué Provisor de Córdoba bajo el pontificado del cardenal González; más tarde se le nombró Arcipreste de aquella Catedral, siendo poco después promovido a la misma dignidad en la Catedral de Tarragona. En 1890 fue nombrado Obispo de Menorca, y en 1896 Obispo de Teruel.

Descanse en paz el ilustre prelado.

El acreditado **Jarabe Hipofosfitos Climent Salud**, ha sido imitado. Mientras los tribunales de Justicia entienden en el asunto, para adquirir el legítimo Jarabe, debe pedirse **Hipofosfitos Salud, de Climent y C. de Tortosa**. Cura anemia, tisis inapetencia, 16 años de brillantes resultados. Unico aprobado por la Real Academia.

Escriben de Castellvell:

«La nueva capilla del Santísimo Sacramento, cuyas obras han sido dirigidas con tanto acierto como buen gusto por el arquitecto diocesano D. Ramón Salas y por el laborioso e ilustrado maestro, D. Venceslao Domingo, y cuya decoración se confió al hábil pintor de Tarragona D. Ignacio Cornadó, está ya a punto de inaugurarse.

Con motivo de la inauguración de tan hermosa capilla, de un rico altar que está construyendo el acreditado escultor de Reus, D. Pedro Doménech, del lavadero y fuentes pégnicas, y de la entrada de la imagen veneranda del Sagrado Cordero de Jesús que fué regalada a este pueblo, en los días 25, 26 y 27 del corriente se celebrarán brillantes funciones religiosas, en las que predicarán los oradores sagrados D. Francisco Solé, D. Antonio Ximenes, D. José Gaya y D. Antonio Balcells.

El último día tendrá lugar una velada literario-musical.

Leemos en un diario barcelonés:

«Se asegura que en cuanto reanuden las Cortes sus tareas, se presentará a la aprobación de las mismas, firmada por los diputados a Cortes por Barcelona y Madrid, una proposición de ley pidiendo que se autorice a ambas circunscripciones para elegir once diputados, con arreglo a su censo de población, y que cada elector pueda votar 7 candidatos.»

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia, 14.

Si no quiere usted estar calvo use el **CEFIRO DE ORIENTE-LILLO**. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

En vista de la conducta seguida por Suiza, elevando los derechos a los productos españoles, algunas casas de Madrid, Valencia, Sevilla y otras poblaciones; que se surtían en Suiza de material eléctrico y otros artículos, han telegrafado a las fábricas suizas suspendiendo los pedidos hechos y encargándolos a casas alemanas.

La Junta de Reformas sociales ha acordado por unanimidad hacer cumplir la ley del descanso dominical por medio de un bando que publicará la Alcaldía y otro bando para reglamentar el trabajo de mujeres y niños (ley 13 Marzo de 1900), castigándose energicamente al que los infringiere.

**ENFERMEADES DE LOS OJOS Y. Reus Torrecasana**, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer. en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez a una. Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez. *Unión, 54, 1.º.—Tarragona.*

La suscripción abierta para erigir un monumento al V. P. Claret en Sallent se eleva a la suma de 10.584 pesetas.

En virtud de la ley de jurisdicciones, el General interino de este cuerpo de ejército don Luis de Castellvi ha ordenado al comandante de infantería don Esteban Mur Martínez, juez permanente de causas de esta región, que instruya diligencias previas con motivo de ciertas frases ofensivas para el ejército que se suponen pronunciadas en el mitin celebrado el domingo último en Badalona.

También se ha ordenado al de igual empleo y arma don Félix Bertran de Lis, que es asimismo juez permanente de este cuerpo de ejército, que las instruya con motivo de la publicación de un suelto en *La Campana de Gracia*, de 14 del actual.

La Cámara Agrícola Oficial de Montblanch y la Conca, abre un concurso para una plaza de alumno de la nueva Escuela de Maestros que en 1.º de agosto próximo se inaugurará en Barcelona, plaza que subvencionará con las 10 pesetas mensuales que se exigen sean satisfechas en metálico. La Cámara abonará dicha suma a lo menos hasta que el alumno obtenga el título de maestro elemental, mientras su aplicación sea la necesaria.

Los que deseen optar a la mentada plaza habrán de remitir a la Secretaría de la Cámara, hasta el 25 del corriente:

- 1.º Una certificación del acta de nacimiento o partida de pila, acreditativa de contar el optante la edad mínima de 14 años y ser natural de las siguientes poblaciones: Montblanch, Vilavertré, Sarreal, Vimodri, Esplugas de Francolí, Biancafort, Barbara, Santa Coloma de Queralt, Pira, Sonivella y Fores.
- 2.º Otra certificación librada por el último maestro o maestros que el alumno haya tenido, especificando el grado de sus conocimientos en cada una de las materias que haya estudiado y las aptitudes intelectuales que revele.

Esta certificación puede ser extendida en papel común. La Junta directiva escogerá, entre los concurrentes, al que mejores condiciones reúna.

La Secretaría de la Cámara y la Escuela, Aribau, 186, Barcelona, darán cuantos otros detalles se soliciten.

+  
Primer aniversario de la muerte de  
**Doña Tecla Blay Pellicer**  
Ocurrida el día 3 de julio de 1905  
(e. p. d.)

Sus hijos, hermanas, hijo é hijas políticos, nietos, sobrinos y demás parientes de la difunta ruegan a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al aniversario que, en sufragio de su alma, tendrá lugar mañana, 23 del corriente, en la iglesia del convento de Ntra. Sra. y Enseñanza, a las diez de su mañana.

**CONTRA EL DUELO**

*El ministro de la Guerra en Austria y el duelo*

El día 15 de mayo próximo pasado una Comisión de la Liga Antiduelista austriaca, presidida por el conde Jaroslav de Thun, se presentó al ministro de la Guerra general Pitreich, y le entregó una instancia pidiendo una reforma en la organización de los tribunales de honor del ejército, en el sentido de que todos los militares estén obligados a aquéllos en todas las cuestiones, dando la razón al que la tenga cortándose con ello la resolución por medio del duelo.

El ministro contestó a la Comisión que ya tenía la intención de reformar dichos tribunales, por lo cual iba a ordenar que se le reuniesen datos suficientes para conocer los resultados obtenidos por el decreto de 1901 contra el duelo entre los militares.

En 19 de junio en el Parlamento austriaco, el diputado Sr. Viramarz, interpeló al propio ministro de la Guerra y le preguntó cual era la decisión que pensaba tomar respecto a la exposición que le presentó la Comisión de la Liga.

El ministro de la Guerra contestó que las reformas del reglamento en cuestión habían sido ya redactadas y presentadas a los miembros de Austria-Hungría y al comandante general de la Marina para su estudio, y que en el próximo otoño quedaría resuelto definitivamente el asunto.

Añadió el ministro de la Guerra que desde el decreto de 1901 contra el duelo entre militares, habiendo disminuido de un modo muy notable los casos de lances en el ejército, y que así lo había reconocido la dirección de la Liga Antiduelista.

**Notable sentencia de un tribunal de honor**

Los periódicos de Viena, correspondientes al 26 del mes pasado, insertan con el título que antecede la siguiente importante noticia, que demuestra los adelantos de la Liga austriaca contra el duelo.

Un tribunal de honor, compuesto de varios oficiales y notables esgrimidores, de los cuales no pertenece ninguno a la Liga Antiduelista, ha pronunciado hace poco la siguiente sentencia:

Por pertenecer el caballero Emilio vol Hofmanustos a la Liga Nacional Antiduelista, ha usado del derecho y cumplido con el deber de negar al Sr. Erberto Ruerb, una satisfacción en el terreno de las armas. Por el acto de haber rehusado b- tirse en duelo, no puede hacer al Sr. Hofmanustos el menor reproche de que no haya obrado noblemente.

Esta sentencia del tribunal de honor ha de servir de satisfacción al interesado, en substitución de un duelo.»

**SECCION AMENA**

**CAER DE PIE**

Caer de pie significa tener una desgracia con suerte. El dicho es tan vulgar que hasta los gatos lo conocen.

Sin embargo, lo que ignora casi todo el mundo es el origen de tan significativa frase, por lo cual lo voy a referir brevemente.

Había anclados en la bahía de Cádiz un buque de guerra inglés y otro español muy vecinos. Los dos comandantes se profesaban íntima y cordial amistad.

Un día el rubicundo hijo de Albión dijo al marino hispano:

—No hay marinos como los ingleses.

—No los hay en el mundo como los españoles,—contestó el caballeroso hijo de Iberia, no queriendo dar su brazo a torcer.

La disputa continuó, y con ella se acrecentó el entusiasmo por ambas partes, y entre que si son verdes y que si son maduras, acabó el asunto por una apuesta.

—Vamos al hecho—dijo el positivista inglés.

—¡Al hecho!—repuso su contrincante.

—Un marinero español no hará lo que haga uno de mi buque.

—Mis marineros harán todo lo que hagan los ingleses, menos beber cerveza en vez de vino.

—Apostemos un *lunch* para toda la oficialidad.

—Apostado va,—dijo el español resueltamente.

—¿Hora?

—Las tres.

—¿Sitio?

—Cualquiera: su buque, si así le place.

—¡Old raid!—exclamó rebosando satisfacción el súbdito de su graciosa majestad la difunta reina Victoria.

Son ya las tres de la tarde, y nos hallamos a bordo del barco inglés.

Toda la tripulación se encuentra sobre cubierta; los oficiales en grupos, llenos de curiosidad, la marinería correctamente formada, y los comandantes a estribor. Entre las clásicas patillas británicas y los rostros colorados, se ven algunas caras trigueñas con bigotes de azabache de los oficiales españoles.

Dos tipos de marinero, diametralmente opuestos, están separados de los demás como esperando órdenes.

De repente, el comandante inglés dice en lengua que parece hablada teniendo la boca llena:

—¡John, arriba!

En el acto, de los marineros, el de la barba roja y formas atléticas, de un brinco se pone sobre la borda de babor; y con una ligereza propia del mono, más bien salta que trepa entre los cordajes del palo mayor, llega a la cofa, y continúa su ascenso hasta llegar a la punta del tope.

Allí se detiene y saluda.

Reina entre la concurrencia el silencio y la expectación. El marinero John tiene en sí fijas todas las miradas.

Después de un momento de reposo, John se pone de pie sobre el tope.

La curiosidad empieza a cambiarse en admiración.

En seguida, John apoya la cabeza sobre el tope y empieza a elevar en el espacio las piernas, hasta convertirse en la continuación rectilínea del palo mayor, que parece perderse en los espacios etéreos.

La admiración de los espectadores se cambia en ansiedad.

John desprende una mano del tope, y saluda.

La ansiedad se trueca en aplauso unánime, entusiasta, atronador, y un prolongado jhurral a la Gran Bretaña.

El héroe vuelve a su primera posición, saluda otra vez y baja pausada y tranquilamente hasta poner los pies en la cubierta del buque.

—¡Arriba, Frascuelo!—grita entonces el comandante español con energía.

El otro marinero, que era andaluz legítimo, trepa con ligereza y desenvoltura hasta llegar al lugar donde había estado su antagonista, saluda con donaire y se dispone a practicar todo lo que había hecho el inglés.

Ya sea por su mala suerte, ya por ser peor equilibrista, ya por hallarse muy impresionado, se cae, da contra un ca-

ble, de éste es rechazado á otro, de aquí rebota á una verga, ésta lo echa contra otro cable, y así va botando y dando vueltas de carnero de uno á otro cable, de una á otra verga y de una á otra escala, cual si fuese una pelota, y llega á la cubierta después de haber recibido dos ó tres docenas de costaladas; pero con tan buena fortuna, que cae de pié.

Durante este curioso viaje aéreo, todos los espectadores estaban con el ¡Jesús! en los labios.

Pero el marinero se cuadra, sin inmudarse, como si fuera una estatua, y salud.

Los ingleses se quedan serios y admirados, y los oficiales españoles, mirándose unos á otros por el rabo del ojo, á duras penas pueden contener la risa.

Mas el colmo fué que nuestro héroe tuvo aún bastante aplomo para exclamar con jactancia verdaderamente andaluza: — ¡Que haga esto el inglés!

Inútil es agregar que los británicos, admirados, se abstuvieron prudentemente de aceptar el reto.

El marinero salió del lance pasando quince días en la enfermería.

PEDRO ARNÓ DE VILLAFRANCA.

**OFICIAL**

**Movimiento de población del día de ayer**

**NACIDOS**—María Costabella Brull, Carmen Estil-les Llorvé.

**MATRIMONIOS**—José Sanjorge Aristu, P. Fuente, 6 (1 años).—Pablo Menasch Roca, S. Andrés, 1 (78 años).

**FALLECIDOS**—Narciso Vidal Baiget con Rosa Pardines Magarolas.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Swansea en 8 ds. v. inglés «Naranja», de 590 ts., c. Guillard, con carbón, lo despacha D. Matias Mallol.

De Bermeo y esc. en 12 ds. v. «Nemrod», de 211 ts., c. Iburguren, con explosivos, lo despacha D. M. Fenech.

**Despachadas**

Para Port-Vendres pail. «Alphonse et Marie», con vino.

Para Barcelona v. «Nemrod», con tránsito.

**Cambios de Barcelona, día 21**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.	27'35 dinero
Id. á 8 días vista.	»
Id. cheque.	27'86 »
París á 8 días vista.	»
Id. cheque.	10'75 »

EFECTOS PUBLICOS		
	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'275	81'30
5 amortizable contado.	»	»
» fin mes.	»	»
Emprésto municipal de Barcelona 6 por 100.	»	»
» 5 por 100.	»	»
» 4 1/2 por 100.	»	»

OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	102'85	103'
» Almansa »	102'85	103'
» S. Juan Abadesas »	76'	76'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
» 4 1/2 por 100	93'	93'25
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'30	55'75
» Almansas no adhe. »	»	»

» adhe. »	78'25	78'50
» Orense 188'93. . . . .	58'75	54'35
» prioridad 3 por 100. . . . .	»	»
» Cáceres y O. España 5 id.	102'75	103'25
Compañía Trasatlántica 4 por 100. . . . .	»	»
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100. . . . .	99'50	100'
» Barcelonesa de Electricidad	»	»
5 por 100. . . . .	102'0	103'

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**El ministro de Marina**

Madrid 21, 3 t. El Sr. Alvarado ha confirmado que el día 25 marchará á San Sebastián para acompañar á los reyes en su viaje á Santander.

Ha manifestado el ministro de Marina que ignora el asunto á que se refiere el suelto ministerioso de un periódico de anoche, relativo á un expeditado y excomandante de un buque de guerra, de quien dice que se exigen responsabilidades en el ministerio.

Se propone dicho ministro aumentar el sueldo á los subalternos de la Armada y reducir las plantillas.

Estas y otras reformas que se propone introducir en su departamento, se supeditarán al Presupuesto.

**Los tratados**

El ministro de Hacienda ha conferenciado telefónicamente con el de

Estado, que, como es sabido, se halla en San Sebastián cambiando impresiones sobre la cuestión de los tratados de comercio.

El Sr. Gullón anunció que está traducida la nota del Gobierno de los Estados Unidos y terminándose todas las formalidades para el carje de notas.

En breve publicará la Gaceta estas notas.

El Sr. Navarro Reverter tiene confianza en los trabajos del diplomático Sr. Merry del Val, que se halla en Berna para intentar un convenio comercial con Suiza.

**Lopez Dominguez y Gullon**

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado estuvieron en Miramar conferenciando con el rey, pero no pudieron poner ningún decreto á la firma del rey por haber llegado tarde la balija de Madrid que conducía el expreso.

El general López Dominguez felicitó á la reina madre con motivo de su cumple años.

**Combinacion de gobernadores**

Aunque el jefe del Gobierno no ha dicho nada con carácter oficial sobre la combinacion de gobernadores civiles, ya acordada, se asegura que sufrirá una modificacion con motivo de la provision del gobierno civil de Canarias.

**Bolsin**

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin mes, 81'27.

Fin próximo, 00'00. Francos, 10'75. Libras 00'00. Amortizable, 100'30.

**EXTRANJERO**

**Al Polo Norte en globo**

París.—Un despacho da cuenta de que el periodista explorador norteamericano Mr. Wellman ha llegado á Spitzberg hace algunos días y que se ocupa activamente en ultimar los preparativos de las ascensiones preliminares en el globo dirigible sistema Lebaudy con que intentará llegar al Polo.

Los despachos añaden que las experiencias parecen prepararse en favorables condiciones para el éxito de la empresa.

Hay que hacer notar que estas noticias se han recibido directamente de la isla de los Daneses, en Haparanda, primera estación de la red universal telegráfica, empleando la telegrafía sin hilos.

Es la primera vez que el mundo civilizado recibe en esta forma una comunicacion de las regiones árticas.

**Bolsin de Paris**

Exterior español, 95'70. Acciones Norte, 250'00. Alicante, 393'00. Renta francesa 3 por 100, 96'92. Plata fina, 109'75.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE  
**Don Joaquín Vivar y Guix**

Ocurrido en Barcelona el día 19 de julio de 1905

**R. I. P.**



Su afligida esposa doña Teresa Morera, madre política doña Teresa Casas, viuda de Morera; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes próximo, 24 de los corrientes, en la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, desde las seis á las once y media de la mañana, de lo que recibirán especial favor.

Tarragona 22 julio de 1906.

No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis y el Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona han concedido respectivamente 100 y 200 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada misa que oyeren en sufragio del alma del finado.



**D. O. M.**

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

**D. ANTONIO ACEBO FERNANDEZ**

Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Primada y Metropolitana, ha Fallecido el día 21 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**(R. I. P.)**

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis, el Excmo. Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia, Primada de las Españas; su afligida hermana D.ª María Acebo, viuda de Puebla; su sobrino, el Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía D. Antonio Acebo Camarero, (presente), y demás sobrinos (ausentes), primos, parientes y amigos, al participar á sus conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al acto religioso del entierro, que se verificará hoy domingo, 22 de los corrientes, á las cinco de la tarde, acompañando el cadáver desde la casa mortuoria, calle de Granada, núm. 7, 2.º á la Santa Iglesia Metropolitana y luego hasta la puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo, y por tales actos de piedad cristiana le vivirá eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegaciones del Pacífico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Cartupana, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 21 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo, los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.  
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

LA MUTUAL Franco-Española

**CAJA DE AHORROS POPULAR**  
Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.  
Constitución por parte medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

**Consejo de Administración**  
**Presidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro < Diputado a Cortes.  
**Vicepresidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.  
**Vocales:** EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catedrático.  
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y sub-Secretario de Gobernación.  
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**  
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.  
Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado  
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

**¿Queréis evitar las canas?**  
Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruirlas y conservaréis vuestro cabello.  
Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

**GRANDES REBAJAS**  
**GRAMOPHONE**  
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA  
**F. Rigau, relojero**  
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida



**BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID**  
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas a los más distinguidos literatos españoles.  
La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis cojores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Canilleros.  
Ilmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

**PRECIO: UNA PESETA**

**"LA ACTIVIDAD,"**  
**Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA**  
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904  
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas  
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián  
**Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas**

Suscriptores en general: Más de 63.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 58.000.  
Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1300.  
Contratos terminados y satisfechos: Más de 1.170.  
Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.  
Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

**Seguro infantil;** (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.  
**Seguro de Vida y Renta Vitalicia;** para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).  
**Seguro a plazo fijo;** desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;  
**Seguro de Renta Vitalicia inmediata;** conveniente a las personas sin heredero que les interesen;  
**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas;** con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
**Imposiciones de capital a interés;** 5 o/o anual por uno ó más años.  
**Nobleza de sus condiciones:** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se vé privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunió, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de ésta Compañía.  
Por todas éstas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, ya citado arriba, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros, y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes, solo en el seguro infantil.  
Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicite y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
**Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros 10.**

MAQUINAS

Rectilíneas y circulares  
PARA  
medias y calcetines  
Hay varias PARA VENDER de los números 9 y 10 las rectilíneas y del número 5 las circulares, todas casi nuevas. Se cederán a precios muy ventajosos. Informarán en Valls,  
Arrabal de Capuchinos, 23.  
En Tarragona,  
Caballeros, 10, entresuelo

**Dibujante y constructor de Altares**  
Frontos, templetos, sagrarios, tabernáculos, urnas, dosales y juncunmen-  
tas para Semana Santa en lienzo ó madera.  
Plazos convencionales para los señores párrocos y juncunidades reli-  
giosas.  
TARJAS DE TRUFINO y OTROS ADORNOS para fiestas populares.  
Tarifa la más económica.  
**DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34**

**SASTRERIA Y CAMISERIA**  
**VICENTE BRELL**  
DE  
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dilatetas, batuzanas, mantos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.  
Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.  
**Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57**

**ESTOMAGO Y NERVIOS**  
El TE MIBERT facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El TE MIBERT calma los más agudos dolores.  
El TE MIBERT alivia los espasmos y desaparecen las irritaciones.  
El TE MIBERT reanima las fuerzas perdidas.  
El TE MIBERT evita los vómitos, náuseas, etc.  
El TE MIBERT es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El TE MIBERT regulariza el sistema nervioso.  
El TE MIBERT cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
**Precio de la caja para 30 tazas, 1,50 pesetas**  
Vendase: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**  
PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE  
Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema púso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato**  
**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**  
¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?  
Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.**  
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peiquerías, a 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisién, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.  
Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

**EL DR. LUIS SUÑÉ Y MEDAN**  
Ex-alumno de la Facultad de Medicina, Clínicas y Hospitales de Berlín, ha establecido su consulta especial para las enfermedades de la garganta (faringe y laringe), fosas nasales, senos accesorios y oídos, en la calle de Diputación, 305, principal (entre Lauria y Bruch) Barcelona.  
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 6, domingo de 9 a 10.